

ron al rededor del Santo lienzos y pañuelos para recoger la sangre. Así mereció la corona del martirio San Cipriano el año 358 en el Consulado de Tusco y Baso, y en el día que hacia un año que habia tenido revelacion de su muerte. Ocultáron su cadáver en un lugar inmediato, porque los Paganos querian llevarle; de allí le trasladáron por la noche con grande acompañamiento, muchas luces, y universal regocijo, al sepulcro de un oficial llamado Cándido ó Candidiano.

Tenemos varias obras de San Cipriano, entre ellas ochenta y una cartas, y muchos tratados. Las mejores ediciones son la de Parma del año de 1568; la de Rigault del año 1648; la de Orford en Inglaterra del año 1682; la de Balucio, con el prólogo de un Padre Benedictino llamado Prudencio Máran, reimpresa en Venecia el año de 1728. Todas las obras de este Santo están llenas de la mas profunda doctrina, y de muchos puntos importantes de disciplina: su estilo es elevado, afuente, y de una gravedad digna de la magestad del christianismo: á juicio de Lactancio es San Cipriano el mas eloqüente de los Padres; siempre es natural, y no declamador. Lo mas celebrado de sus obras, son el tratado *de Lapsis*, los de la unidad de la Iglesia, de las obras de misericordia, y de la limosna. Todas sus obras están traducidas al francés por Mr. Lomber, y otros han traducido al italiano alguno de los tratados de este Padre, que se han publicado en diversos tiempos y en divertas Ciudades. Escribió su vida Poncio, que fué su Diácono, y no le desamparó hasta la muerte, y un Abad de la Trapa llamado Gerbasio.

otro Subdiácono, ya se puede advertir cuánto descuido es de los traductores haber pensado que aqui se habla de atar al Santo las manos:

siendo una cosa tan evidente que en las actas del martirio de este Santo, solamente se trata de bendarle los ojos.

ARTÍCULO II.

Resumen de las principales obras de San Cipriano.

- | | |
|--|---|
| I. Tratado de la unidad de la Iglesia. | III. Tratado del Padre nuestro. |
| II. Tratado <i>de lapsis</i> , ó de los que habian apostatado en la persecucion. | IV. Tratado de las buenas obras, y de la limosna. |

I. Conyienen los críticos en que el tratado de la unidad de la Iglesia le escribió el año de 257. Luego que San Cipriano tuvo noticia de la vuelta de aquellos Confesores que habian seguido algun tiempo el cisma de Novaciano; les presentó el tratado de la unidad de la Iglesia, no dudando le recibirian con gusto, pues acababan de aprobar con su conducta las doctrinas que en él se contenian, restituyéndose al gremio de la Iglesia. Aunque este tratado se dirija principalmente contra Novaciano y Felicísimo, sus doctrinas pueden servir para impugnar y toda especie de cismáticos.

Previene primeramente á los fieles, que junten la prudencia á la sencillez; pues no solamente son de temer los ataques del enemigo, y persecuciones con que acomete abiertamente á los Christianos, sinó que son todavia mas temibles las estratagemas con que asalta ocultamente, y con el aspecto de la paz, como sucede con las heregias y cismas, las que suelen atraer insensiblemente á los fieles separándolos de la unidad de la Iglesia. La causa del mal, dice San Cipriano, es que no procuran los fieles buscar el principio de la verdadera doctrina, ni se observan las reglas del supremo Maestro, y añade: „El que exámine y reflexione la verdad, no necesita de „mas demostraciones ni pruebas: la fe se funda solamente en „el testimonio de la verdad suprema. Habla el Señor á San „Pedro, y le dice: *Yo te digo que tú eres piedra, y que „sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, contra la que no „podrá prevalecer todo el poder del infierno.* Sobre este solo

„fundamento planta Jesuchristo su Iglesia; y aunque despues
 „de su resurreccion atribuye igual potestad á todos los Apósto-
 „les, quiso manifestar la unidad de la Iglesia, haciendo que
 „viniese de uno solo. No hay duda en que todos son pasto-
 „res de un mismo rebaño, que deben regirlo uniformemen-
 „te; pero el primero solo fué San Pedro, en testimonio de
 „esta misma verdad.” Sigue San Cipriano comprobando la
 unidad de la Iglesia con dos testimonios de la Escritura; el
 primero es aquel de los Cánticos, en que figurando Christo su
 Iglesia en una paloma, dice: *mi paloma es una*. El segundo
 es lo que San Pedro dice en su carta á los de Éfeso: *Vos-
 otros componéis un cuerpo, teneis un mismo espíritu, es una
 misma la esperanza de vuestra vocacion, un mismo Señor
 vuestro, una vuestra fe, uno el Bautismo, y uno vuestro Dios.*
 Y luego añade San Cipriano: „El Obispado es uno indivisi-
 „ble, aunque cada Obispo está encargado de una porcion. La
 „Iglesia tambien es una, aunque derramada por su fecundi-
 „dad en muchas personas, así como son muchos los rayos del
 „sol, pero la luz es una; como un arbol tiene muchas ramas
 „y el tronco es solo uno; como de una fuente corren varios
 „arroyos, pero todos salen de la unidad en un manantial: de
 „este modo la Iglesia, resplandeciente con la luz del Señor,
 „esparce sus rayos por toda la tierra; pero solamente es una
 „lumbre: extiende sus ramas por todo el mundo, y hace
 „correr sus benéficos arroyos por todas partes: con todo eso es
 „un solo tronco, un solo origen, y una sola madre admira-
 „blemente fecunda. El que se sépara de la Iglesia, y se agre-
 „ga á otra que no es legítima, él mismo se priva de la
 „esperanza en las promesas de Dios, y nunca conseguirá sus
 „premios; es profano, sacrílego, y enemigo de la Iglesia. No
 „puede tener por su padre á Dios, el que no respeta por
 „madre á la Iglesia; nadie puede salvarse fuera de ella, co-
 „mo ninguno se preservó del diluvio fuera del arca de Noé.”
 Luego se vale de otras figuras así del antiguo como del nuevo

Testamento, en que con alegorias y figuras diferentes está sig-
 nificada la unidad de la Iglesia. „La túnica de Jesuchristo, di-
 ce, no se dividió, se sorteó para que la lleváse uno solo; esto
 denotaba la union indisoluble del pueblo fiel, que está revesti-
 do de Jesuchristo: la casa de Raab era la única en que se pu-
 dieran salvar en la ruina de Jericó: el cordero pasqual se
 debia comer en una misma casa. Tomó el Espíritu Santo figu-
 ra de paloma por su sencillez y paz, es otro símbolo de la
 Iglesia; de ella debemos aprender la mansedumbre, y el amor
 fraternal que deben conservar los Christianos. No creais que
 el viento se lleve el trigo, sinó las ligeras pajas; es de-
 cir, no se separarán de la Iglesia los justos: y si Dios permite
 freqüentemente en la Iglesia las heregias y cismas, es para que
 ya en esta vida, y ántes del dia del juicio se separe el trigo
 de la paja, y los buenos de los malos.”

Llegando despues á Novaciano, reprehende su ordenacion
 cismática, porque en ella se violaban todas las formas canó-
 nicas. Dice que el bautismo conferido por los de su secta en-
 gendra hijos del demonio, y no hijos de Dios; pues no es po-
 sible que los que nacen de la mentira, reciban las promesas de
 la verdad (1). Previene San Cipriano el argumento que No-
 vaciano podia fundar en aquellas palabras de Jesuchristo: *En
 donde hubiese dos ó tres congregados en mi nombre, yo estaré
 en medio de ellos*. Y responde, que de las palabras que préce-
 den se conoce, „que Christo no ofrece la gracia de su asis-
 „tencia á la multitud, sinó á la union de los que oran. Así
 „dice: *Si os congregáreis en mi nombre dos de vosotros, ó
 „mas sobre la tierra* (2), proponiendo ante todas cosas la

(1) Ya esta proposicion de S. Ci-
 priano da indicios del error en que
 despues estuvo, quando afirmó que
 los bautizados por los Héreges, de-
 bían ser rebautizados quando vol-
 viesen á la Iglesia.

(2) Este texto que cita S. Ci-
 priano en dos lugares, se halla en la

edicion de Balucio, en estos térmi-
 nos: *Si duobus ex vobis convenerit
 in terra de omni re, quamcumque
 petieritis, continget vobis á Patre
 meo, qui in caelis est*. Pero nosotros
 leemos de otro modo, mas confor-
 me al texto griego: *Si duo ex vo-
 bis consenserint super terram, de*

„ union y concordia en su nombre. Por otra parte, el Señor
 „ dirige aquellas palabras á los que están dentro del gremio
 „ de la Iglesia, á los que temen á Dios, y le suplican unáni-
 „ mes; ¿y cómo pueden estar unánimes los que se han sepa-
 „ rado de la Iglesia, y del cuerpo de los fieles? ¿Cómo pue-
 „ den estar juntos en el nombre del Señor los que se han se-
 „ parado de Christo y de su Evangelio? ¿Juzgarán acaso que
 „ congregándose fuera del gremio de la Iglesia, asistirá á
 „ sus congresos Jesuchristo? no por cierto; aunque derrama-
 „ sen la sangre por confesar su santo nombre, no expiarían
 „ esta culpa siempre que no estén en la Iglesia. No puede
 „ conseguir la corona del martirio el que no está dentro de la
 „ Iglesia, ni llegará á reynar el que desampara la madre que
 „ ha de reynar con Jesuchristo. Aunque consunian las llamas,
 „ devoren las bestias á los Cismáticos, no será para corona
 „ de su fe, sinó pena de su perfidia; será desesperacion, no
 „ será muerte gloriosa; bien podrán morir, pero no serán co-
 „ ronados. La razón es, dice, porque no observando los Cis-
 „ máticos los preceptos del Señor, pues todos están en la ca-
 „ ridad, no pueden llegar al reyno de los cielos, que solo á
 „ los que observan la ley está prometido. Los Novacianos son
 „ semejantes á Coré, Datán y Abiron, que se usurparon el
 „ ministerio Sacerdotal contra Moysés, y el sumo Sacerdote
 „ Aaron; semejantes al Rey Ocías, á quien el Señor castigó
 „ con la lepra, quando pretendió echar la mano al incensa-
 „ rio; y á los hijos de Aaron, que pusieron sobre el altar
 „ fuego extraño, de quienes tomó el Señor pronta venganza
 „ con muerte repentina.

„ No es de admirar el que tambien algunos Confesores se
 „ hubiesen agregado á los Cismáticos (1); pues la confesion
 „ *omni re, quancumque petierint, fiet illis á Patre meo.* Aunque en subs-
 „ tancia es lo mismo; pero á mí me
 „ parece, que por lo que dice el San-

to, con alusion á este texto, se debe suponer que leyó tambien: *Con-
 venerint*; y no *consenserint*.

(1) Algunos Confesores, esto es,

„ del nombre de Jesuchristo no los dexó libres de los ata-
 „ ques del demonio. De otra suerte no veriamos en ellos las
 „ torpezas y excesos que cada día vemos con harto dolor nues-
 „ tro. Ninguno de estos Confesores es mas virtuoso ni mas
 „ querido de Dios que Salomon, y este dexó al Señor des-
 „ pues de haber andado por mucho tiempo en los caminos de
 „ su santa ley. La confesion es el principio de la gloria; pero
 „ todavia no es la coronacion, porque solo se salvará el que
 „ perseverare hasta el fin. Los Apóstoles no perdiéron su fe y su
 „ fortaleza por haberlos abandonado el traidor Judas: de este
 „ modo, la infidelidad de algunos Confesores no destruye la
 „ santidad y dignidad de todos los otros.”

Concluye este tratado, ordenando á los fieles que eviten
 la compañía de los Cismáticos, y que no tengan comercio con
 ellos: imitando la armonia y union que florecia entre los
 Christianos del tiempo de los Apóstoles. „ Pero esta union,
 „ añade, ha decaido entre nosotros tanto como las buenas obras
 „ que nacen de ella: aquellos Christianos vendian sus pose-
 „ siones, y daban el precio á los Apóstoles para socorrer á
 „ los pobres, y atesorar en el cielo. Nosotros ahora ni aun da-
 „ mos la décima parte de nuestras rentas; y lejos de vender
 „ nuestras posesiones, segun el consejo del Evangelio, procura-
 „ mos multiplicarlas.” Habiendo calmado en el Africa la per-
 secucion de la Iglesia ántes de la pasqua del año 251, se
 restituyó San Cipriano á Cartágo, y juntó un Concilio para

algunos de los que habian confesado
 á Jesuchristo, sufriendo la prision ó
 los tormentos (pues á los que no ha-
 bían muerto por la fe, y solo ha-
 bían padecido, no los llamaban márti-
 res) engañados por Novaciano, se
 agregaron á este cismático; pero
 despues volviéron á la Iglesia recon-
 ciliados por el Papa Cornelio con
 grande alegría de S. Cipriano, á
 quien el Papa escribió esta noticia:

No son estos Confesores de los que
 habla el Santo, sinó de otros que
 todavia seguian á Novaciano des-
 pues de haberse reconocido los pri-
 meros. Este Novaciano decia, que
 le habian ordenado contra su volun-
 tad; pero jamas quiso ceder, á lo
 ménos, por la paz de la Iglesia, co-
 mo lo pedian los Católicos deseosos
 de la union.

deliberar sobre los Christianos que habian prevaricado durante el cisma. Compuso á este asunto un tratado que se leyó en el Concilio, y luego le remitió á los Confesores de Roma, que habian seguido el partido de Novaciano, reprehendiendo agriamente su delito, y señalando los remedios mas oportunos.

III. En este tratado manifieta, que si Dios habia probado los Christianos con el fuego de las persecuciones, era por ser preciso usar de remedios violentos para despertar su fe casi apagada: que una larga paz habia debilitado el rigor de la disciplina; y que el zelo de la religion, y la pureza de la fe se habian extinguido en los Sacerdotes, y otros Ministros de la Iglesia; pues ya no habia caridad ni arreglo en las costumbres de los Christianos; y supuesto que eramos reos de tan grandes culpas, añade: „¿Á qué castigos no eramos acreedores? Hubo muchos que se rindiéron á la primera amenaza de los tiranos, siendo traydores á la fe: y puede decirse que ellos mismos se entregáron voluntariamente ántes que la fuerza de la persecucion los derriváse: no esperáron á que los llevasen atados á ofrecer incienso en los altares, no á que los preguntasen, para negar la fe: muchos hubo que quedáron vencidos ántes de la pelea, y subieron al Capitolio para cometer un sacrilegio detestable. Los niños eran llevados por sus padres á los altares de los ídolos, y perdiéron (en quanto estuvo de parte de sus mismos padres) la gracia que acababan de recibir en el Bautismo (1).” Contra los que asi habian caido se enar-

(1) S. Agustin en la epístola 98. á Bonifacio Obispo advierte, que debemos entender que S. Cipriano, quando toma la defensa de los niños, que lleváron sus mismos padres apóstatas de la verdadera fe, á presentarlos á los altares de los ídolos, supone que en los niños no hubo pecado en aquella accion porque no sabian que era mala: *Parvi, im-*

providi, et tanti facinoris ignari. Pues aunque la intencion de los Padres puede ser útil para que los niños logren librarse del pecado original por el Bautismo, solo podrán perder la gracia y las virtudes *infusas*, por accion propia y deliberada; y de ningun modo quando son incapaces de deliberacion. Lease toda la carta citada de S. Agustin.

dece S. Cipriano, y les propone los textos de la Escritura, en que se nos manda perder la vida é intereses, ántes que mancharse con las viandas sacrificadas á los ídolos. „El que se ve atormentado, dice, puede escusarse con el dolor del tormento: mas ¿qué excusa podrán dar, qué cicatrices podrán enseñar los que no se han expuesto por la fe á combate alguno? Yo no pretendo con esto exágerar las culpas de nuestros hermanos, sinó estimularlos á pedir á Dios per-

En esta defensa hay algunas faltas de copia que obscurecen el sentido, mas no le mudan. Añade, pues, S. Cipriano: „Quando llegue el dia del Juicio, no dirán estos mismos niños? Nosotros no hicimos el mal: *Nos nihil mali fecimus*: Nosotros no hemos dexado el alimento y la bebida que nos dió el Señor para asistir á los festines profanos: *Nec devectio cibo, et poculo Domini ad prophanam convivia sponte properavimus*; (en S. Cipriano y S. Agustin se lee *Convivia*, lo que parece error de copia). La perfidia que no era propia nos ha perdido. Sobre nosotros sentimos la mano parricida de nuestros padres: *Perdidit nos aliena perfidia; parentes sensimus parricidas*. Ellos fuéron los que negáron que la Iglesia era nuestra madre, y que teniamos por Padre á Dios; de este modo, en nuestra debil infancia, no pudiendo prevenir ni precaver esta desgracia, y no conociendo el horror de tan grande culpa; otros nos empeñáron en la complicidad de su delito; y nos hallamos enredados en la injusticia que comitiéron contra nosotros.

S. Agustin es de sentir, que S. Cipriano no hubiera alegado esta defensa de los niños, sinó la hubiera tenido por justa, y no la juzgase

por excusa favorable que les habia de servir en el Juicio de Dios: „Porque estos niños á quienes sus padres lleváron á sacrificar, prosigue S. Agustin, podrán, decir con verdad: Nosotros nada hemos hecho, y supuesto que está escrito: *Sola et alma que peccare, sera berida de muerte.* Es preciso inferir, que en el justo Juicio de Dios, no pecáron estos niños por este delito que cometieron sus padres. No hay duda que la fe de los padres es útil para los hijos, porque entonces el Espíritu Santo se comunica á unos y á otros; pero ya reengendrados los hijos por la gracia del Espíritu Santo, no puede perjudicarles la infidelidad de sus padres, porque en la regeneracion, pos ser muy distintas las dos almas, el mismo Espíritu Santo es el que regenera á los hijos y á los padres: *Regenerans Spiritus in majoribus offerentibus, et parvulo oblato communis est.* Pero no sucede así en la culpa, que quita al alma esta vida del Espíritu Santo, pues siendo distintas las libertades, no puede ser común la culpa personal: *Non est anima utrorumque communis; ut etiam culpam possint habere communem.*

De estas expresiones de S. Cipriano se han valido muchos oradores para reprehender en los padres de familias la falta de la buena educacion.

don, y darle las debidas satisfacciones. Un Ministro de Jesuchristo no debe engañar á los Christianos con una condescendencia perniciosa, sinó pretender sanarlos con remedios convenientes." Habia en aquel tiempo algunos, que con pretexto de piedad y de compasion inmediatamente perdonaban á los que habian prevaricado, y contra el rigor de la ley y del Evangelio los admitian á la Comunión. S. Cipriano les hace ver, que lejos de ser esto misericordia, es crueldad, y que aquella paz que les prometen, es perniciosa para los que la dan, é inútil á los que la reciben: que debe preceder á la absolucion la humillacion, el sacrificio y demás actos oportunos para templar la indignacion del Señor, que así los que habian caido en la persecucion, y no se habian purificado con la imposicion de las manos del Obispo, no recibian la paz sinó la guerra. "Yo bien creo, que los méritos de los Mártires, y las obras de los justos son de la mayor eficacia con el Señor; mas esto aprovechará quando ya se hayan obscurecido las luces de este mundo, y quando todos los Christianos comparezcan ante el tribunal del supremo Juez."

No obstante, San Cipriano condescendia algunas veces con las disposiciones de los Mártires al tiempo de morir, siempre que estas fuesen legítimas; la mayor parte de los Santos Mártires dexaban encomendado, que se admitiesen á la reconciliacion á los que habian caido; pero no siempre el Santo creyó que debia obedecer en absolver á los pecadores ántes que hubiesen hecho una correspondiente penitencia, fundado en que los Mártires no siempre conseguirian de Dios la indulgencia que prometian á los hombres que habian prevaricado, por depender esta de la aceptacion de Dios. „Moysés no consiguió inmediatamente el perdón del pecado del pueblo. Jesuchristo dice en el Evangelio: *al que me confesare, y reconociere ante los hombres, yo le confesaré, y reconoceré ante mi Eterno Padre, que está en los cielos, y negaré al que me hubiese negado.* El Evangelio no puede cumplirse en una

parte, y faltar en otra, ambas promesas deben tener cumplimiento. Así, si los que niegan á Jesuchristo no han de ser castigados, tampoco serán premiados los que le confiesan: si la fe victoriosa merece coronas, es preciso que la infidelidad vencida padezca el castigo. Ninguno deshonre la dignidad de los Mártires, los que han guardado los mandamientos de Dios, no puedan inclinar á los Obispos á quebrantarlos."

Se esfuerza en exhortar á la penitencia á los que cayéron, poniendo á la vista el fin desgraciado y miserable de los que niegan la fe de Jesuchristo. Refiere el suceso de uno que habiendo subido voluntariamente al Capitolio para apostatar de nuestra religion, enmudeció luego que hubo negado á Jesuchristo. Y dice de otra muger, que estando en el baño fué poseida del demonio, y se desgarró con sus propios dientes la lengua, con que habia probado las carnes sacrificadas, y habia articulado proposiciones impías y sacrílegas. „Oid, dice San Cipriano, lo que á mi vista ha sucedido. Huyendo arrebatadamente un padre y una madre, dexaron su tierna hija en poder de una ama que la criase á sus pechos: esta la presentó á los Magistrados, los que la diéron pan mojado en vino, porque era tan pequeña que no podia comer las carnes sacrificadas en los altares de los ídolos. Recobró despues la madre su hija, quien no pudo dar razon de lo que habia practicado, pues no lo habia entendido. Como se ignoraba su delito, la madre la traxo al templo al tiempo que celebrabamos nuestro santo Sacrificio; la niña viéndose en la asamblea de los Santos, no lo podia tolerar, y prorrumpió en llanto y en gemidos, como si la atormentáran: aun en aquellos tiernos años, estaba manifestando con señales, como podia, lo que la habia acontecido. Acabadas las deprecaciones y ceremonias, la presenta el Diácono el cáliz, conforme iba repartiendo la Eucaristia á los fieles, y la niña, sin duda por un divino movimiento, empezó á cerrar los labios, y volver la cabeza, repugnando beber de aquel mis-